

Los sindicatos prevén el “colapso” judicial por miles de demandas

SI NO SE CAMBIA LA LEGISLACIÓN/ CSIF pide modificar el Estatuto de los Trabajadores para adaptarse al fallo sobre los interinos.

Pablo Cerezal. Madrid

Los sindicatos anuncian un aluvión de demandas que puede “colapsar” la Justicia, a raíz de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, publicada este miércoles, que reconoce una indemnización por despido de 20 días por año trabajado para la interina Ana de Diego, que estuvo nueve años trabajando en el Ministerio de Defensa como interina.

“Ya hemos recibido cientos de consultas por personas afectadas y podría haber miles de demandas”, señaló ayer en rueda de prensa el presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcio-

La central sindical solicita también modificar el Estatuto Básico de Empleado Público

narios (CSIF), Miguel Borra. Por eso, “la solución debe abordarse de manera urgente por la vía legislativa”, porque de otra forma “los tribunales de justicia podrían afrontar miles de demandas” y “se colapsarían”. Asimismo, Comisiones Obreras de Cataluña ya había anunciado que ultima otras 90 demandas.

Hay que tener en cuenta que tienen derecho a recla-

mar todos los interinos despedidos el último año (esto es, cerca de millón y medio de extinciones de contrato, de acuerdo con los cálculos de EXPANSIÓN) y todo el personal interino sanitario despedido en los últimos cuatro años. Así, CSIF reclama una modificación del Estatuto de los Trabajadores y del Estatuto Básico del Empleado Público para adaptarlos a la nueva doctrina y evitar la discriminación a los suplentes.

Por eso, Borra señaló que la semana que viene el sindicato se reunirá con el portavoz del grupo parlamentario popular del Congreso, Rafael Hernando, para trasladarle informa-



El presidente de CSIF, Miguel Borra.

ción sobre este tema y reclamar que se adapte la normativa a lo dictaminado en la sentencia. Más adelante, se reunirá con el resto de los partidos para tratar el tema. Además, reclamará al Gobierno la convocatoria urgente de la Mesa General de las Administraciones Públicas para analizar las consecuencias jurídi-

cas de la sentencia.

Por otra parte, CSIF también critica el abuso de personal interino en algunos segmentos de la Administración. Por citar algunos ejemplos, se mencionó que el nivel de interinidad alcanzaba el 80% de los puestos en la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid o el 50% en los

Reclama una oferta de empleo para reducir el número de interinos a la mitad en cuatro años

centros deportivos municipales. Por eso, Borra adujo “abusos en la contratación de interinos y en el encadenamiento de contratos” dentro de la Administración.

Para evitar el “abuso”, CSIF reclama una oferta pública de empleo “acorde con las necesidades de las Administraciones Públicas”, dado que muchas de las convocatorias (a las que pueden aspirar los interinos que ya están trabajando) ofertan muchas menos plazas que el número de sustitutos, de forma que nunca se llega a corregir este desajuste. El sindicato plantea, por ello, una oferta de empleo que permita reducir el número de interinos a la mitad en 4 años.

Por otra parte, las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT también se reunieron ayer para tratar la sentencia sobre la interinidad y su adaptación a la legislación española.

Expansión
1986 | 2016 | 30 ANIVERSARIO

TACTIO

ENCUENTRO

CRECER INNOVANDO

REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS PARA EL FUTURO DE TU PYME

MADRID

27 DE OCTUBRE DE 2016

AUDITORIO UNIDAD EDITORIAL (Avda. San Luis 25)

#crecerinnovando

Solicitud de invitación: www.eventosue.com/innovapyme

Para más información: 91 443 53 36

Aforo limitado: imprescindible confirmación por parte de la organización.

APERTURA

Dña. María Carmen Vela
Secretaria de Estado de
Investigación, Desarrollo
e Innovación
GOBIERNO DE ESPAÑA

CASO PRÁCTICO

D. Clemente Cebrián
Cofundador. EL GANSO